BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional
Dpto. de Gestión de Riesgos Operativos

MEMORANDO GDGI DGRO Nº 060/2022	Pág. 1/1
Asunción, 18 de octubre de 2022	15:11:24

Documento de Uso Reservado

A : **SILVIA PATRICIA NÚÑEZ, Gerente**
Gerencia de Patrimonio y Logística

MARÍA EMILIA ACHA, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **SONIA ISABEL GOMEZ**, Gerente
Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional

SONIA ISABEL GOMEZ GONZALEZ — Firmado digitalmente por SONIA ISABEL GOMEZ GONZALEZ Fecha: 2022.10.19 09:51:30 -03'00'

MARIA GLORIA NÚÑEZ FISCHER, Directora
Departamento de Gestión de Riesgos Operativos

MARIA GLORIA NUÑEZ FISCHER — Firmado digitalmente por MARIA GLORIA NUÑEZ FISCHER Fecha: 2022.10.19 08:42:09 -03'00'

EDGAR SANTACRUZ, Jefe de Sección
Departamento de Gestión de Riesgos Operativos

Edgar Santacruz — Firmado digitalmente por Edgar Santacruz Fecha: 2022.10.18 15:16:51 -03'00'

REF. : **FAC-2022-000961**: LPN N° 36/22 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL BCP”- ID N° 410032” – Presentación de la Factura Original Seguros Patria para la conformidad de pago.

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 36/22 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL BCP”- ID N° 410032” **- ID N°410.032**, correspondiente al **Lote Incendio,** adjudicado por Resolución N° 17, Acta N° 50 de fecha 09 de setiembre de 2022 del Directorio de la Institución, a la compañía de seguros PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; por Nota N° 1171/2022 de fecha 07 de octubre de 2022, dicha compañía solicita el pago de la Factura N° 001-007-0017721.

En tal sentido, conforme a los antecedentes y documentos obrantes que constan en el Expediente PAC-2022-000961, corresponde a esta área técnica la revisión de los términos establecidos en la Póliza, de conformidad a lo estipulado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Como resultado de la revisión, se comunicó a PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros, en fecha 20 de setiembre de 2022, que los términos se encuentran conforme; emitiendo posteriormente la Poliza N° 0201027654, con vigencia desde el 17/09/2022 al 17/09/2023.

Asimismo, en virtud de lo establecido en el apartado Formas y Condiciones de Pago respecto a la Nota de Cobertura, la distribución de los porcentajes de riesgos suscripto con los Reaseguradores que han asumido la cobertura; se encuentran conforme al Plan de Reaseguro proporcionado en la presentación de su carta oferta.

Por tanto, se pueden proseguir con los trámites administrativos para el pago correspondiente.

Atentamente.